



## Solicitud de Certificado de asistencia

El importe de las tasas de emisión del Certificado de asistencia es de 80,00 euros.

Este importe debe abonarse mediante transferencia bancaria a la siguiente cuenta, indicando en el concepto el nombre y apellidos del solicitante:

ENTIDAD: BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO  
TITULAR: FUNDACIÓN JOSÉ ORTEGA Y GASSET  
IBAN: ES15 0049 0321 0821 1021 4204  
SWIFT: BSCHEM33

Procedimiento de solicitud:

Escribir un correo electrónico dirigido a la dirección: [estudiosorteguianos.secretaria@fogm.es](mailto:estudiosorteguianos.secretaria@fogm.es) en el que deben constar:

1. Justificante de la transferencia
2. Nombre y apellidos del solicitante
3. Correo electrónico del solicitante para la recepción del Certificado
4. Dirección postal completa, en el caso de que se desee recibir el original impreso.

Una vez finalizado el Congreso el certificado será emitido y enviado por correo electrónico en formato pdf al solicitante o por correo postal en el caso de que así se hubiera indicado expresamente.

Más información:

[estudiosorteguianos.secretaria@fogm.es](mailto:estudiosorteguianos.secretaria@fogm.es)

Teléfono: 91 700 41 35